

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEON

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sras. Alcaldes y Secretarios realicen los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibida del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación Provincial á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagados al solicitar la suscripción.
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanase de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 13 de Junio.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.) salió en el día de ayer para el Real Sitio de Aranjuez, de donde regresará en la tarde de hoy, continuando sin novedad en su importante salud.

SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel y Doña María Eulalia continúan en esta Corte sin novedad.

S. M. la Reina (Q. D. G.), acompañada de SS. AA. RR. las Serenísimas Sras. Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa, salió de esta Corte en la tarde de el lunes con dirección á Austria, continuando felizmente su viaje.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 168.

Los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practicarán las oportunas diligencias para la busca y detención de Blas García, cuyas señas se expresan á continuación, poniéndole si fuere habido á mi disposición para restituírselo á su padre, quien dice por conducto del Alcalde que ha desaparecido hace un año del pueblo de Santa Cruz de Montes donde se hallaba sirviendo.
Leon Junio 13 de 1883.

El Gobernador,
Enrique de Mesa.

Señas de Blas García.

Edad 14 años, estatura corta, grueso, pelo negro, ojos castaños, nariz gruesa, color trigueño; tiene romos los dedos grandes de ambos pies por virtud de una quemadura que sufrió de niño.

SECCION DE FOMENTO.

El Excmo. Sr. Director general de Obras públicas me trascribe con fecha 1.º de los corrientes la Real orden comunicada á aquel Centro por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Excmo. Sr.: Examinado el expediente instruido en el Gobierno de la provincia de Leon con motivo del nombramiento de Director del Sindicato de riegos de la llamada «Presa vieja».

Resultando que en 27 de Marzo de 1882, á propuesta del Sindicato, el Gobernador eligió, entre tres de los Síndicos que se le indicaban, á D. Agapito de Celis, para Director, y á D. Manuel del Campo, para Subdirector de dicho Sindicato; comunicando las órdenes oportunas al entonces Director D. Cayetano Fernandez Llamazares.

Resultando que no habiendo tomado posesion el Director y Subdirector nombrados, el Director que debia cesar acudió en 16 de Enero de 1883 al Gobernador solicitando que le concediese las necesarias atribuciones para hacer cumplir sus órdenes, á lo que accedió el Gobernador en 14 de Febrero siguiente, en vista de lo cual D. Agapito de Celis, justificando su mal estado de salud solicitó se le relevara del cargo para que habia sido nombrado, á cuya peticion accedió la autoridad provincial nombrando para Director á D. Manuel del Campo y para Subdirector á D. Agapito de Celis, segun le habian pedido varios de los propietarios regantes en 8 de Abril del mismo año, comunicando las correspondientes órdenes en 10 del propio mes.

Resultando que en vista de éstos nombramientos D. Cayetano Fernandez Llamazares acude al Ministerio, pidiendo se dejen sin efecto, procediéndose á nueva propuesta por el Sindicato para lo que se funda en que si D. Agapito de Celis está incapacitado para ser Director lo estará tambien para ejercer interinamente el cargo cuando como Subdirector tenga que desempeñarlo y en que hecha una propuesta, y habiendo surtido su efecto, para variar los nombramientos seria necesaria otra nueva:

Vistos los artículos 6.º, 8.º y 9.º del reglamento del Sindicato de riegos de la «Presa vieja» aprobado en 21 de Mayo de 1860, en los que se previene que la corporacion se compondrá de cinco vocales, uno de los cuales la presidirá con el título de Director, que los Síndicos serán elegidos por los regantes y el Director nombrado por el Gobierno á propuesta en terna del Gobernador de la provincia, y que el Subdirector será nombrado por el Gobernador de entre los Síndicos debiendo sustituir al Director en ausencias y enfermedades:

Vista la orden de 7 de Junio de 1878 en virtud de la que se delegó en los Gobernadores de las provincias las facultades que el Gobierno tenia para nombrar Directores ó Presidentes de los Sindicatos:

Considerando que no hay precepto legal que obligue á los Gobernadores á hacer los nombramientos de Directores y Subdirectores mediante propuesta de los Sindicatos, y por consiguiente habiendo el de Leon en uso de sus facultades admitido la renuncia al Director primeramente nombrado, ha podido hacer el

nuevo nombramiento con entera libertad entre los Síndicos, única condicion que exige el reglamento; S. M. el Rey (Q. D. G.) conformándose con lo propuesto por esa Direccion general ha tenido á bien confirmar la providencia del Gobernador de la provincia de Leon de 10 de Abril próximo pasado, desestimando en su consecuencia la apelacion interpuesta por D. Cayetano Fernandez Llamazares.

Cuya soberana resolusion he acordado publicar en este Boletín oficial para conocimiento de la comunidad de regantes aludida y más efectos consiguientes.

Leon 11 de Junio de 1883.

El Gobernador,
Enrique de Mesa.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Circular.

Siendo muy pocos los Ayuntamientos de la provincia que han remitido á este Gobierno las propuestas para el nombramiento de vocales de las Juntas locales de Instruccion pública, cuya renovacion total debe tener lugar en el presente año conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Marzo de 1876, he acordado prevenir á los Sres. Alcaldes que no hayan dado cumplimiento á dicho precepto legal, que de no verificarlo en el preciso término de 8 dias contados desde esta fecha y en la forma establecida en el art. 7.º del Real decreto de 5 de Agosto de 1874, me verá en la sensible necesidad de adoptar contra los morosos las medidas de rigor que exige la indiferencia que viene observándose en el cumplimiento de tan urgente como importante servicio.

Leon 13 Junio de 1883.

El Gobernador,
Enrique de Mesa.

Carretera de tercer orden de El Negre á la de León á Caballos

SECCION DE ORVIGO Á CIMANES DEL TEJAR.

Continúa la relacion nominal de los propietarios de las fincas que han de ser expropiadas en el término de Quiñones, Ayuntamiento de Carrizo.

Número de las fincas.	NOMBRE DEL PROPIETARIO.	CLASE DE LAS FINCAS.	NOMBRE DE LOS COLONOS.	OBSERVACIONES
24	Agustín Arias, de Carrizo.	Tierra triguera regadio de primera.	El mismo propietario.	
25	Juan Lopez Bustamante, de León.	idem.	Juana Garcia, de Carrizo.	
26	El mismo.	idem.	Francisco Ordoñez, de idem.	
27	El mismo.	idem.	Eugenio Villafañe, de idem.	
28	El mismo.	idem.	José Marcos, de idem.	
29	El mismo.	idem.	Alonso Perez, de idem.	
30	El mismo.	idem.	Pedro Garcia, de idem.	
31	Rufino Bustamante, de León.	idem.	Manuel Martinez, de idem.	
32	Juan Lopez Bustamante, de idem.	idem.	Nicolás Alcoba, de idem.	
33	Casimiro Garcia, de Carrizo.	idem.	El mismo propietario.	
34	Juan Lopez Bustamante, de León.	idem.	Domingo Perez, de Carrizo.	
35	El mismo.	idem.	Faustino Arias y Ceferino Huerga, id.	
36	Casimiro Garcia, de Carrizo.	idem.	El mismo propietario.	
37	Juan Lopez Bustamante, de León.	idem.	Pedro Garcia, de Carrizo.	
38	Francisco Garcia, de Carrizo.	idem.	El mismo propietario.	
39	Capellania de misa de Alva, de Carrizo.	idem.	Domingo Gonzalez, de Carrizo.	
40	Bernardo Fernandez, de idem.	idem.	El mismo propietario.	
41	Agustina Fernandez, de idem.	idem.	La misma propietaria.	
42	Agustín Arias, de idem.	idem.	El mismo.	
43	Casimiro Garcia, de idem.	idem.	idem.	
44	Benito Llamas, de idem.	idem.	idem.	
45	Faustino Garcia, de Armellada.	idem.	Joaquín Alcoba, de Carrizo.	
46	Domingo Fernandez, de Carrizo.	idem.	El mismo propietario.	
47	Benito Llamas, de idem.	idem.	idem.	
48	Juan Maestro, de Badajoz.	idem.	Joaquín Marcos, de Carrizo.	
49	El mismo.	idem.	José Fernandez, idem.	
50	Domingo Fernandez, de Carrizo.	idem.	El mismo propietario.	
51	Salustio Regueral, de Oviedo.	idem.	Antonio Fernandez Cabello, de Carrizo	
52	El mismo.	idem.	Blas Arias, de idem.	
53	El mismo.	idem.	Vicente Llamas, de Carrizo.	
54	Carlos Alcoba, de Carrizo.	Huerta regadio de primera.	El mismo propietario.	
55	José Garcia, párraco, de Río-Frío.	idem.	Manuel Perez, de Carrizo.	
56	Salustio Regueral, de Oviedo.	idem.	Bernardo Rodriguez, de idem.	
57	El mismo.	idem.	Basilio Estrada, de idem.	
58	El mismo.	idem.	Monjas de Carrizo.	
59	El mismo.	Prado regadio de primera.	Venancio Alonso, Fernando Marcos, Bernardo Villafañe y Domingo Martinez de idem.	
60	José Alvarez Terron, de Palacios del Sil.	idem.	Manuel Perez, de idem.	
61	Domingo Fernandez, de Carrizo.	idem.	El mismo propietario.	Con algunos árboles.
62	Faustino Garcia, presbitero, Armellada.	idem.	Esteban Alcoba, Joaquín Alcoba y Francisco Jimeno, de idem.	
63	Francisco Alvarez, de Carrizo.	idem.	El mismo propietario.	
64	Faustino Garcia, presbitero, Armellada.	idem.	Francisco Alvarez, de Carrizo	
65	Ambrosio Marcos, de Carrizo.	idem.	El mismo propietario.	
66	Pedro Garcia Fernandez, de idem.	Huerta regadia de primera.	idem.	
67	Juan Martinez, de idem.	idem.	idem.	
68	Salustio Regueral, de Oviedo.	idem.	Manuel Martz, y Pedro Marcos, Carrizo.	
69	Antonio Perez, de Carrizo.	Casa.	El mismo propietario.	
70	Francisco Marcos Alcoba, de idem.	idem.	idem.	
71	Comun de Carrizo hasta Villanueva inclusa el río Orvigo.			

AYUNTAMIENTO DE CARRIZO.—Término de Villanueva.

1	Baltasar Garcia, de Villanueva.	Huerta regadio de primera.	El mismo propietario.	
2	Maria Gonzalez, de idem.	idem.	La misma.	
3	Francisco Ordoñez, de Carrizo.	idem.	El mismo.	
4	Estoban Alcoba, de Villanueva.	idem.	idem.	
5	Agustín Alcoba, de idem.	idem.	idem.	
6	Ramiro Valladares, presbitero, de idem.	Tierra triguera secano de segunda.	Teodora Ruiz, de Carrizo.	
7	El mismo.	idem.	Joaquín Llamas, de idem.	
8	El mismo.	idem.	Ignacio Fernandez, de idem.	
9	El mismo.	idem.	Agustina Fernandez, de idem.	
10	El mismo.	idem.	Teodora Ruiz, de idem.	
11	El mismo.	idem.	Agustina Fernandez, de idem.	
12	Manuel Martinez, de Carrizo.	idem.	El mismo propietario.	
13	Juan Martinez, de idem.	idem.	idem.	
14	Juan Arias, de Quintanilla.	idem.	Domingo Cabello, de Carrizo.	
15	El mismo.	idem.	Margarita Alonso, de idem.	
16	Francisco Cabello, de Hospital Orvigo.	Cenital secano de primera.	El mismo propietario.	
17	Ramón Perez, de Villanueva.	idem.	idem.	
18	Rafael Perez, de idem.	idem.	idem.	
19	Andrés Garcia, de idem.	idem.	idem.	
20	Agustín Arias, de idem.	idem.	idem.	
21	Francisco Garcia, de idem.	idem.	idem.	
22	Agustín Arias, de Carrizo.	idem.	idem.	

23	Francisco Marcos Ordoñez, de Carrizo.	Centenal secano de primera	El mismo propietario.
24	Lorenzo Muñoz, de idem.	idem.	idem.
25	Antonio Perez, de idem.	idem.	idem.
26	Francisco Garcia, de idem.	idem.	idem.
27	José Martínez Alonso, de idem.	idem.	idem.
28	Francisco Marcos Ordoñez, de idem.	idem.	idem.
29	Clemente Rodríguez, de idem.	idem.	idem.
30	José Martínez Alonso, de idem.	idem.	idem.
31	Bernardino de Paz, de idem.	idem.	idem.
32	Antonio de Paz Queda, de idem.	idem.	idem.
33	No se ha podido averiguar el nombre del propietario.		
34	Manuel Fernandez, de idem.	idem.	idem.
35	Agustín Alvarez, de id.	idem.	idem.
36	Nicolás Alcoba, de id.	idem.	idem.
37	Antonio Alvarez, de id.	idem.	idem.
38	Juan Martínez, de id.	idem.	idem.
39	Ramiro Valladares, presbítero, de id.	Tierra centenal regadio de segunda.	Vicente Garcia Llamas, de Carrizo.
40	Antonio Alvarez, de id.	idem.	El mismo propietario.
41	Ramiro Valladares, presbítero, de id.	idem.	idem.
42	Lorenzo Muñoz, de id.	idem.	idem.
43	Ángel Alcoba, de Villanueva.	idem.	idem.
44	Bernardo Villafuño, de Carrizo.	idem.	idem.
45	Blas Arias, de id.	idem.	idem.
46	Antonio de Paz Queda, de id.	idem.	idem.
47	Manuel Perez, de id.	idem.	idem.
48	Andrés García, de id.	idem.	idem.
49	Clemente Rodríguez, de id.	idem.	idem.
50	El mismo.	idem.	idem.
51	María Francisca Alvarez, de id.	idem.	idem.
52	Ambrosio Marcos, de id.	idem.	idem.
53	Bonito Llamas de id.	idem.	idem.
54	No se ha podido averiguar el nombre del propietario.		
55	Bernardino de Paz, de idem.	idem.	idem.
56	Clemente Rodríguez, de id.	idem.	idem.
57	Herederos de Joaquín Fernandez de id.	idem.	Rogelio Fernandez, de Carrizo.
58	Ángel Alcoba, de id.	idem.	El mismo propietario.
59	Alonso García, de id.	idem.	idem.
60	Esteban Alcoba, de id.	idem.	idem.
61	Domingo Perez, de id.	idem.	idem.
62	Domingo Polaez, de id.	idem.	idem.
63	Felipe Llamas, de id.	idem.	idem.
64	Juana García, de id.	idem.	La misma.
65	No se ha podido averiguar el nombre del propietario.		
66	Francisco Ordoñez, de id.	idem.	El mismo.
67	Venancio Alonso, de id.	idem.	idem.
68	Ramon García, de id.	idem.	idem.
69	Andrés García, de id.	idem.	idem.
70	Alonso Alvarez García, de Huerga.	idem.	idem.
71	Bernardino de Paz, de Carrizo.	idem.	idem.
72	Clemente Rodríguez, de idem.	idem.	idem.
73	Francisca de Llamas, de id.	idem.	La misma.
74	Rafael Perez, de id.	idem.	El mismo.
75	Nicolás Alcoba, de idem.	idem.	idem.
76	Ramon Perez, de id.	idem.	idem.
77	Andrés García, de id.	idem.	idem.
78	Clemente Rodríguez, de idem.	idem.	idem.
79	Bernardino de Paz, de id.	idem.	idem.
80	José Martínez Menor, de id.	idem.	idem.
81	Andrés García, de id.	idem.	idem.
82	Martin García, de Cimanas.	idem.	idem.
83	Valentín Ordoñez, de La Milla.	idem.	idem.
84	Francisco Ordoñez Gallego, de Carrizo.	idem.	idem.
85	Francisco Llamas, de id.	idem.	idem.
86	Antonio de Paz Queda, de id.	idem.	idem.
87	Ángel Alcoba, de id.	idem.	idem.
88	Clemente Rodríguez, de id.	idem.	idem.
89	José Martínez Menor, de id.	idem.	idem.
90	Antonio Paz Queda, de id.	idem.	idem.
91	Venancio Alonso, de id.	idem.	idem.
92	Clemente Rodríguez, de idem.	idem.	idem.
93	Ángel Alcoba, de id.	idem.	idem.
94	Juan Martínez, de Badajoz.	idem.	Josefa Alvarez, de Carrizo.
95	Clemente Rodríguez, de Carrizo.	idem.	El mismo propietario.
96	Santos García de id.	idem.	idem.
97	Manuel Alcoba Llamas, de id.	idem.	idem.
98	Rafael Perez, de id.	idem.	idem.
99	Francisco Marcos Alcoba, de id.	idem.	idem.
100	Martin García, de Cimanas.	idem.	idem.
101	Domingo Martínez, de Carrizo.	idem.	idem.
102	Bernardo Fernandez, de idem.	idem.	idem.
103	No se ha podido averiguar el nombre del propietario.		
104	Andrés García, de id.	Tierra centenal secano de tercera.	El mismo.
105	Baltasar García, de id.	idem.	idem.
106	Ángel Alcoba, de id.	idem.	idem.
107	Pedro Cuzajo, de id.	idem.	idem.
108	José Marcos Alcoba, de id.	idem.	idem.
109	Clemente Rodríguez, de id.	idem.	idem.
110	Ángel Alcoba, de id.	idem.	idem.
111	Agustín Alcoba, de id.	idem.	idem.
112	Manuel Perez, de id.	idem.	idem.
113	Herederos de Manuel Cabello, de id.	idem.	idem.

(Se continuará.)

